

Machala, 15 de Abril de 2014

**Señores**

**Accionistas Miembros de la Junta**

**General Ordinaria de Accionistas de la**

**Constructora e Inmobiliaria Ullaauri Pérez S.A. CEGAUPE S.A.**

**Ciudad**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Ley y en los Estatutos de la Constructora e Inmobiliaria Ullaauri Pérez S.A. CEGAUPE S.A. que regulan los procedimientos y las obligaciones que deben cumplir los Comisarios-as cuyas atribuciones y responsabilidades están determinadas en el art. 279 de la Ley de Compañías he procedido a realizar un examen a los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, correspondiente al período de doce meses de actividades económicas. De acuerdo a las funciones a mi asignadas he realizado un seguimiento de los procedimientos, base de datos confiables del sistema informático en el que se apoya la Contabilidad, además de los registros contables siguiendo los procedimientos de auditoría de general aceptación, tomando pruebas selectivas de los asientos contables y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias que aseguren resultados claros que reflejen la realidad de la Compañía.

Me fueron presentados los Libros Sociales como son: El libro de Acciones y Accionistas, Libro de Actas de Juntas Generales, libro de Títulos de Acciones y Accionistas, Libros Contables de bancos, roles de pago, registro de asistencia del personal así como los registros físicos de los archivos, lo que me ha permitido emitir opinión confiable que garantice que los registros están siendo llevados de manera adecuada sujetándose a las nuevas normas de Información Financieras NIIF PYMES, y con las disposiciones legales tanto dentro del ámbito societario, tributario, laboral, etc.

Como Profesional responsable de mi tarea creo en el transcurso de mi trabajo, haber revisado todos los documentos que respaldan la Contabilidad y los libros sociales, de acuerdo con las atribuciones y obligaciones fijadas para los Comisarios según el art. 279 de la Ley de Compañías y comprobado su cumplimiento porque me han permitido tomar el tiempo necesario y las pruebas para tener la seguridad de lo que estoy

informando y me han apoyado las personas que administran la Compañía, así como el personal que tiene a cargo el trabajo contable y administrativo de la Empresa.

Bajo las normas que he señalado, el propósito de esta evaluación es establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, y extensión de los procedimientos de auditoría para la revisión de los Estados Financieros, dígame Estado de Situación Financiera, sin embargo hay que resaltar que el estudio y la revisión fue limitado, considerando que en esta base, estoy expresando la opinión del sistema de control interno. En cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias durante todo el año se ha ajustado a las fechas establecidas y los valores correctos, tanto cuando se ha tratado del Impuesto IVA, Retenciones en la fuente, el Impuesto a la Renta y los anexos.

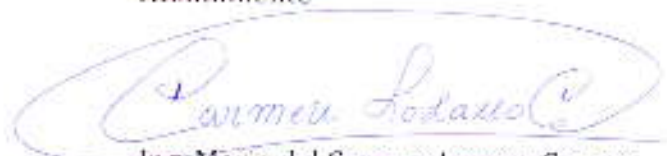
En el aspecto laboral, cabe resaltar que no se han encontrado pruebas de incumplimiento en las obligaciones con las personas que han colaborado y no existen reclamos pendientes.

En conclusión del análisis que ha efectuado a la Contabilidad y a todos los registros existentes en la Compañía informo a ustedes que los Estados Financieros presentan consistencia en todos los aspectos importantes de la Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre y los resultados de las operaciones que se han efectuado durante el año 2013.

Complementando el presente informe incluyo otros comentarios que dan mayor claridad a todo lo expresado.

Señores Directivos de Constructora e Inmobiliaria Ullauri Pérez S.A. CEGAUPÉ S.A. espero haber cumplido con lo dispuesto por ustedes, agradezco la confianza y le auguro muchos éxitos en las actividades futuras.

Atentamente



Ing. María del Carmen Lozano Crespo  
COMISARIA DE CEGAUPÉ S.A.  
C.I. 0700836711